

EMPRESA: CORPOTLANT S. A.
EXPEDIENTE No. 76809
EJERCICIO: 2001
FECHA: Guayaquil, Noviembre 26 del 2002

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2001

Señores accionistas:

De conformidad con la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de Septiembre de 1992, presento a Uds. El INFORME DEL COMISARIO correspondiente al Ejercicio del 2001.

1 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

Durante el ejercicio 2001 los Administradores de la empresa han observado razonablemente las disposiciones legales, los Estatutos y las resoluciones de la Junta General de Accionistas. En Marzo de 2002 en Junta General de Accionistas se resolvió convertir de sucres a dólares el capital de la compañía, aumentar el capital a Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y reformar los Estatutos de la compañía, lo cual fue aprobado por la Superintendencia de Compañías en Julio 26/2001 según Resolución No. 01-G-IJ-0006952 y posteriormente inscrito en el Registrador Mercantil con fecha Agosto 9-2001.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:

El control interno de la empresa durante este ejercicio económico 2001 se ha llevado de acuerdo con las normas contables legalmente establecidas. Las obligaciones contraídas con las Instituciones Financieras han sido canceladas en su oportunidad con préstamo de los socios.

3 OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

En mi opinión los Estados Financieros presentados por la Administración reflejan razonablemente la situación de la empresa.

4 OBSERVANCIA DEL ART. 321 (Hoy ART. 279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

Los Administradores han observado adecuadamente las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías.

De los señores accionistas, atentamente


EVA VELOZ BALAREZO
Comisario



23 DIC. 2002